

Consejo Fiscal Asesor (CFA) mantuvo reuniones de puesta a punto con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

22 de junio de 2023

Durante el último mes, el CFA mantuvo tres reuniones de intercambio con el MEF:

- 7 de junio a las 11hs

Participaron de esta reunión, por el MEF, la Directora de Política Económica Marcela Bensión, por la Asesoría Macroeconómica Gabriela Miraballes, Carolina Steneri y Fernanda Díaz, el Director de la Unidad de Gestión de Deuda, Herman Kamil, y los asesores Ramiro Correa y María Soares de Lima; mientras que, por el CFA, los Consejeros Alfonso Capurro, Ana Fostel y Aldo Lema y el Secretario Ejecutivo Ignacio Umpiérrez.

En esta instancia, el MEF presentó al CFA los resultados de la convocatoria al Comité de Expertos (CE) manteniendo innominadas las respuestas de sus integrantes, el cálculo del nivel y variación del PIB potencial resultante para el período 2023-2032 y su brecha respecto al PIB efectivo.

El CFA tuvo la oportunidad de formular consultas en su rol de observador y revisor de dichos cálculos, insumos relevantes para la estimación del Resultado Fiscal Estructural (RFE).

En segundo lugar, se hizo referencia al contexto macroeconómico y fiscal, el cumplimiento de las metas fiscales en sus tres pilares incluidos en la regla fiscal, los supuestos subyacentes que se incorporarán en la Rendición de Cuentas tras los desarrollos externos e internos de los últimos meses y su vínculo con la trayectoria del ratio deuda sobre PIB.

En tercer lugar, se intercambiaron sobre las recientes mejoras en la calificación de la deuda por parte de las agencias crediticias, así como en los avances en la institucionalidad fiscal desde 2020.

Finalmente, se trataron algunos aspectos técnicos vinculados al marco metodológico del RFE. En particular, se hizo hincapié en la estimación de las elasticidades de las partidas fiscales al PIB, así como en el tratamiento ex-post de las actualizaciones de las cifras efectivas del PIB y otras variables relevantes, y su incidencia en el cálculo del RFE y en el cumplimiento de las metas indicativas fijadas ex ante.

- 15 de junio a las 11 hs

Participaron de esta reunión, por el MEF, la Directora de Política Económica Marcela Bensión y los asesores Ramiro Correa y María Soares de Lima; mientras que, por el CFA, los Consejeros Alfonso Capurro, Ana Fostel y Aldo Lema y el Secretario Ejecutivo Ignacio Umpiérrez.

El CFA comunicó al MEF que los cálculos del crecimiento del PIB potencial y la brecha del PIB se ajustaron a la metodología vigente, sin detectar errores ni observaciones.

Por su parte, el MEF solicitó formalmente al CFA la realización de un informe de evaluación del proceso de convocatoria al CE.

- 21 de junio a las 11 hs

Participaron de esta reunión, por el MEF, la Directora de Política Económica Marcela Bensión y los asesores Ramiro Correa y María Soares de Lima; mientras que, por el CFA, los Consejeros Ana Fostel y Aldo Lema y el Secretario Ejecutivo Ignacio Umpiérrez.

El MEF y el CFA coordinaron la publicación del informe referenciado anteriormente. Se acordó su publicación para el 23 de junio a las 16hs, en simultáneo con las estimaciones de los expertos y los resultados de la convocatoria al CE.

Asimismo, se trataron otros temas técnicos como las elasticidades de las partidas fiscales de ingresos y gastos respecto al PIB.

Finalmente, se fijó para el 28 de junio a las 10 hs, la reunión habitual entre el equipo económico del MEF y el CFA previo a la presentación por parte del Poder Ejecutivo del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del ejercicio 2022. Por su parte, el CFA dio cuentas del trabajo precedente de sus últimas sesiones con vistas a la publicación del informe regular a publicarse en el mes de julio, según establece el decreto 315/021.